



**Universidad Nacional del Nordeste**  
**Facultad de Ciencias Exactas**  
**y Naturales y Agrimensura**

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA**

**Departamento:** Humanidades

**Área:** Intervención Educativa

**Cargo:** Jefe de Trabajos Prácticos

**Dedicación:** Simple

**S/Programa Asignatura :** Didáctica de la Química y Práctica de Residencia

**Docente convocado:** Hilda Mercedes Veglia

**Resolución:** 0059/20 C.D.

En la Ciudad de Corrientes, a los 10 (diez) días del mes de Septiembre del año 2021, en virtud del cumplimiento de la Res. 956/09 CS y N° 400/20 CS, siendo las 16.07 horas, se reúne la Comisión Evaluadora, compuesta por las profesoras: Lucrecia Emilia Ghione, Irma Irene Lucero, Edith Noemí Gorostegui, designadas para actuar en la Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, del docente y cargo mencionados, con la **ausencia** del Observador Estudiantil Sara Isabel Torres Montañes.

Se deja constancia al iniciar el acto que:

- La Comisión Evaluadora autoriza al funcionario de la Secretaría Académica, Vicedirectora del Dpto. de Humanidades, Prof. María Ester Resoagli, a estar presente en la entrevista para suscribir el acta.
- La docente convocada acepta la modalidad de evaluación, utilizando los medios virtuales, según lo expresó oportunamente, de acuerdo al protocolo.

La Comisión Evaluadora realiza la entrevista al docente convocado y analiza la documentación presentada.

**CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA**

**1. Antecedentes Académicos**

La docente evaluada, posee título de Bioquímica (1992) y de Profesora en Ciencias Químicas y del Ambiente (2011) otorgados por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la UNNE.

Se inicia en la docencia universitaria como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en el año 2012, en la asignatura Didáctica de la Química y Práctica de Residencia, cargo al que accede por concurso público de títulos, antecedentes y oposición y en el que continúa y se la evalúa.

Se desempeñó como Profesora Adjunta contratada en la asignatura Didáctica de la Química y Práctica de Residencia durante el período marzo - julio de 2014.

### **Antecedentes docentes en otros niveles educativos**

Se desempeñó como docente en diferentes asignaturas de la Tecnicatura en Alimentos, de la Tecnicatura Superior en Forestación y de la Tecnicatura Superior en Bromatología - "Instituto Formación Docente", Bella Vista, Corrientes, durante el periodo 2004-2006.

Se desempeñó como docente en el espacio curricular Química del Ciclo Orientado de la ESO en diferentes Instituciones Educativas de Nivel Medio de la ciudad de Corrientes desde el año 2009 y continúa.

Colaboró como Tutor de Práctica de estudiantes de la asignatura "Didáctica de la Química y Práctica de Residencia" de la Carrera Profesorado en Ciencias Químicas y del Ambiente en la Escuela Normal Dr. Juan Pujol, Años 2005 – 2006 - 2007 - 2008 -2009 - 2011- 2013 Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, UNNE - Corrientes.

Participó en numerosas ocasiones como jurado, profesor asesor y coordinador de Feria de Ciencias y Tecnología en diferentes instancias, periodo 2003 -2014.

Ha colaborado en la elaboración del capítulo del espacio curricular Físico- Química del Diseño Curricular Jurisdiccional del Ciclo Básico de la Educación Secundaria de la Provincia de Corrientes y del espacio curricular Química del Diseño Curricular Jurisdiccional del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria Obligatoria.

### **Otros**

Tiene conocimientos de idioma inglés e italiano.

En el período evaluado ha realizado las siguientes actividades de actualización/perfeccionamiento:

#### **a) Cursos de actualización y posgrado**

Ha realizado y aprobado tres cursos de posgrado, uno referido al análisis didáctico de las prácticas de la enseñanza, otro vinculado con la construcción de conocimientos con jóvenes universitarios y el tercero sobre la evaluación de los aprendizajes.

Ha asistido a un encuentro sobre Gestión Escolar de nivel secundario.

Ha realizado y aprobado un taller referido a la utilización de los recursos tecnológicos para la enseñanza de las Ciencias Naturales. Ha participado en un seminario provincial de Nivel Secundario sobre el abordaje de las nuevas adolescencias en la educación actual.

Ha realizado y aprobado la "Especialización docente de Nivel Superior en Educación y TIC" – Instituto de Formación y Capacitación Docente N° 1. Programa de Formación Permanente "Nuestra Escuela".

#### **b) Otros antecedentes universitarios:**

Dentro de la gestión universitaria, ha participado como integrante suplente de la Comisión de Carrera del Profesorado en Ciencias Químicas y del Ambiente y continúa. Además, se ha desempeñado como integrante de las Comisiones Asesoras para la incorporación de Adscriptos a Asignaturas del Departamento de Humanidades.

Entre las tareas de formación de recursos humanos durante el periodo en que se la evalúa, ha dirigido tres adscriptos, uno en la categoría Ayudante Alumno y dos en la categoría Auxiliar Docente de Primera.

## 2. **Desempeño del docente durante el periodo evaluado**

El cumplimiento de las actividades de la docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe**:

2.1. El **informe del profesor responsable** de la asignatura (**Director de Dpto./Carrera, según corresponda**) señala que la profesora Veglia, ha cumplido con las actividades docentes programadas, colaborando y desempeñándose eficientemente en todas las responsabilidades inherentes a su cargo en el período evaluado, interviniendo pertinentemente en las diferentes actividades propuestas a los alumnos en el Aula Virtual, así como en la práctica docente en terreno y realizado aportes significativos, en pos del crecimiento del equipo docente, manifestando siempre un gran compromiso con la asignatura.

2.2. Los informes de las **encuestas de los alumnos** de los años 2016 – 2020 indican que el desempeño de la docente ha sido satisfactorio.

2.3. El informe del **área Personal** indica que no obran inasistencias a mesas examinadoras.

2.4. El informe de la **Secretaría Académica** indica que, en el periodo evaluado, el docente ha participado en un tribunal de evaluación de carrera docente y que es miembro titular de la Comisión de Adscripciones del Departamento de Humanidades

2.5. En el **Autoinforme** del docente se aprecia la descripción de las tareas realizadas en la asignatura acorde a sus funciones de JTP. Se considera adecuado el autoinforme.

## 3. **Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo**

Propone una serie de actividades que se corresponden a su función como JTP, y abarca desde la preparación de trabajos prácticos, dictado de clases, corrección de prácticos y exámenes parciales y seguimiento a los residentes en terreno, al realizar la práctica docente. Propone también colaborar en la formación de adscriptos en docencia.

## 4. **Entrevista Personal**

En la entrevista, la postulante se refirió a las actividades inherentes a su cargo y dedicación realizadas durante el período evaluado (2016-2020) demostrando idoneidad, conocimiento en el área y experiencia necesaria para trabajar de manera activa en las diversas actividades propuestas en la asignatura.

A requerimiento de la comisión evaluadora explicó cómo han adaptado el cursado y el desarrollo de la Práctica de Residencia en el año 2020, debido al aislamiento social obligatorio. Explicó que ya contaban en la asignatura con aula virtual que utilizaban como repositorio de materiales y espacio de comunicación; ante el nuevo escenario de aislamiento ampliaron el uso de la misma, generando también foros de discusión, trabajos colaborativos y usando plataformas para clases virtuales sincrónicas. Respecto de la residencia en sí misma manifestó gran preocupación por no poder realizarse las prácticas presenciales con alumnos de escuelas. Considera que la interacción presencial es muy necesaria al momento de formarse en la práctica de enseñar y que la virtualidad, con la interfase de la pantalla, está generando un obstáculo para el proceso enseñanza aprendizaje, sumado a la brecha digital existente, en los diferentes contextos escolares.

## DICTAMEN

Cumplidas las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera, por unanimidad, que la docente HILDA MERCEDES VEGLIA, REÚNE las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y ACONSEJA la renovación de su designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, en la asignatura Didáctica de la Química y Práctica de Residencia, del Área Intervención Educativa del Departamento de Humanidades de la FaCENA, por el término de 4 (cuatro) años.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 17.30 hs del día 10 de septiembre de 2021, se suscribe el acta.



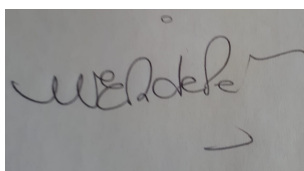
Prof. Mgter. Irene Lucero



Prof. Edith Gorostegui



Prof. Lucrecia E. Ghione



Prof. María Ester Resoagli

*(\*) La Res.956/09 fija rango del período, sujeto a la determinación del jurado respecto a la aptitud del candidato*